



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 197/2010

Bahía Blanca, 12 de julio de 2010

VISTO:

La necesidad de darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Susana Morelli es Asistente de Docencia de la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que la mencionada docente se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución DCS 217/09.

Artículo 2º: Otorgar a la Dra. Susana Morelli (Legajo 5875) una Asignación Complementaria mensual de pesos tres mil cuatrocientos veintiuno (\$ 3.421), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 3º: Afectar pesos dos mil cuatrocientos tres (\$ 2.403) al Centro de Costo 18 – Departamento de Ciencias de la Salud, y pesos mil dieciocho (\$ 1.018) al Centro de Costo 13 - Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia. Dichas

Artículo 4º: Agregar al expediente 1712/05. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y, cumplido, archívese.